

V. OTROS ANUNCIOS

Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid

NOTIFICACIÓN

En el expediente, instruido al procurador don Eduardo Carlos Muñoz Barona, la Junta de Gobierno, en su sesión de fecha 15 de enero de 2008, adoptó el acuerdo, cuya parte dispositiva dice:

ACUERDO

“Se informa por el contador, señor Tinaque-ro Herrero, del incumplimiento de pago de cuota colegial (cuota variable) por parte del colegiado don Eduardo Carlos Muñoz Barona, a quien, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Cuota Colegial, se le ha requerido en debida forma al objeto de regularizar la situación de impago que mantiene con esta Corporación, sin que hasta la fecha se haya puesto al corriente en el pago total.

Por todo lo anterior, la Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, la baja en el ejercicio de la profesión al citado colegiado a partir del día 18 de marzo de 2008, pudiendo rehabilitar sus derechos pagando la cantidad adeudada, más sus intereses al tipo legal, sirviendo la presente resolución como último requerimiento de pago.

En su virtud, procédase a notificar al interesado y a las autoridades judiciales dicho extremo, en el supuesto de no verificarse la cancelación de la deuda.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Comisión de Recursos del Ilustre Colegio de Procuradores, constituida con fecha 15 de enero de 2008, al amparo de lo establecido en el artículo 130 del Estatuto del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid, en el plazo de un mes, de conformidad con lo prevenido en la disposición transitoria primera y artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.”

Tras dos intentos de notificación a don Eduardo Carlos Muñoz Barona y no habiendo sido estos atendidos por su parte, sirva la presente de notificación al procurador don Eduardo Carlos Muñoz Barona, haciéndole saber que su reincorporación al ejercicio profesional queda condicionado al pago previo de cuantas prestaciones, cuotas o cargas tuviera pendiente de pago en esta Corporación, según está previsto en el artículo 73.1.c) del Estatuto del Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid.

En Madrid, a 5 de marzo de 2009.—El contador (firmado).

(02/2.924/09)

Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid

La Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid convoca VIII Premios AIIM Relatos y Poesías, cuyas bases están disponibles en Carrera de San Jerónimo, número 5, tercero derecha, 28014 Madrid.

<http://www.aim.es>

Madrid, a 5 de marzo de 2009.—El secretario de la AIIM, Alfredo Vigara Murillo.
(02/2.952/09)

Metro de Madrid, S. A.

Anuncio sobre adjudicación del contrato para la renovación de los sistemas de bombeo de aguas pluviales y residuales en “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”.

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España). Teléfono (34) 913 798 800. Fax (34) 915 017 800.

2. Naturaleza del contrato: suministros. CPV 42122000-0 “Bombas (equipos de bombeo)”.

3. Resumen de las características de los suministros: suministro e instalación de motobombas y material electromecánico e hidráulico adicional en pozos de bombeo de aguas pluviales de la red de Metro en el período 2009-2011. Lotes 1 y 2.

4.a) Forma de la convocatoria de licitación: existencia de un sistema de clasificación.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el “Diario Oficial de la Unión Europea”:

— Anuncio sobre la existencia de un sistema de clasificación publicado el 30 de enero de 2008 en el “Diario Oficial de la Unión Europea” número S20-023766.

— Modificación del anuncio sobre la existencia de sistema de clasificación publicado el 30 de abril de 2008 en el “Diario Oficial de la Unión Europea” número S84-113449.

c) No procede.

5. Procedimiento de adjudicación de los contratos: restringido.

6. Número de ofertas recibidas: dos.

7. Fecha de adjudicación de los contratos: 26 de enero de 2009.

8. No procede.

9. Nombre y dirección del operador económico adjudicatario:

Lote 1: “ABS Tecnologías del Agua, Sociedad Anónima”. Madera, números 10-16, polígono industrial “Santa Ana”, 28521 Rivas-Vaciamadrid, Madrid (España).

Lote 2: “ITT Water & Wastewater, Sociedad Anónima”. Calle Belfast, número 25, 28022 Madrid (España).

10. Posibilidad subcontratación: los contratistas no podrán subcontratar la totalidad o parte del contrato respectivo, ni se asociarán con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que forman parte integrante de dichos contratos.

11. Precio pagado:

Lote 1: 155.306,27 euros.

Lote 2: 444.496 euros.

12. Nombre y dirección del órgano competente para los procedimientos de recurso y mediación: Consejería de Transporte e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, calle Maudes, número 17, 28003 Madrid (España). Teléfono 915 803 100. Dirección Internet: www.madrid.org

El plazo para la presentación de reclamación será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta adjudicación en el “Diario Oficial de la Unión Europea”.

13. Información facultativa: los criterios de adjudicación serán los indicados en los pliegos de condiciones de la licitación.

Madrid, a 27 de febrero de 2009.—El director financiero y de sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.

(02/2.682/09)

Metro de Madrid, S. A.

Anuncio sobre adjudicación del contrato para el asesoramiento en la búsqueda de ayudas para proyectos de I + D de “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”.

1. Nombre y dirección de la entidad contratante: “Metro de Madrid, Sociedad Anónima”, calle Cavanilles, número 58, 28007 Madrid (España). Teléfono (34) 913 798 800. Fax (34) 915 017 800.

2. Naturaleza del contrato: servicios. CPV 71356200-0 “Servicios de asistencia técnica”.

3. Resumen de las características de los servicios: asesoramiento en la búsqueda de ayudas para proyectos de I + D y mejora en su gestión administrativa.